Suscripción

En la capital. . . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 » id.
Extrangero. . . . . . 15 » semestre
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª 50 cénts.—En la 4.ª 25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. línea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, SÁBADO 25 DE OCTUBRE DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.793

INDIFERENCIA

La prensa ministerial clama y con razón sobrada, contra la indiferencia con que el país ha presenciado la reapertura de las Cámaras.

En verdad que no les falta razón á los diarios gubernamentales, pero no es al país al que debe culparse de ese indiferentismo por las cosas que más directamente le atañen, sino á los mismos gobernantes que con sus desaciertos y sus arbitrariedades han llevado la más grande desconfianza al ánimo de todos los españoles. ¿Qué seguridad han de merecernos las promesas y proyectos que verbalmente nos dirigen para halagarnos, nuestros políticos, si ni aún cumplen las que formalmente suscriben, con lo que se dá el tristísimo caso de que la firma de un ministro de la Corona tenga menos crédito que la del más insignificante industrial ó comerciante del último villorrio?

Al entrar en el ministerio el señor Canalejas en el mes de marzo, no fiando de las promesas de los que iban á ser sus compañeros, exigió de ellos se comprometieran mediante pacto que firmaron á llevar á la práctica distintas reformas que demandaba la opinión pública, y entre ellas, el que las Cortes permanecieran abiertas el mayor tiempo para que el país pudiera irse enterando de la labor del Gobierno.

¿Pues si á aquel pacto firmado, faltaron los mismos que hoy son ministros, qué fé ha de tener en ellos la nación, ni qué crédito han de merecer sus proyectos y promesas?

Además el espectáculo que están dando nuestros políticos, no puede ser más descorazonador ni más desesperante. Anunciada la apertura de las Cortes en distintas fechas y llevada á cabo por fin, cuando el Gobierno no puede prescindir de ellas por tener apremiantes decretos que para su validez necesitan la sanción de las cámaras, vemos que dicha apertura se efectúa con menos de la mitad de sus individuos y que en vez de aprovechar el tiempo perdido durante un semestre próximamente, discutiéndose proyectos útiles para el país y haciendo que éste se interese en su labor, vemos á los conspícuos de los distintos partidos dirigiéndose pullas y cuchufletas y convirtiendo el llamado templo de las leyes, poco menos que en pista de circo.

Anuncióse por nuestros ministros la lectura en el Senado de la reforma de la ley municipal; en el Congreso la de la ley electoral, la de asociaciones, la que ha de producir descenso en los cambios, y otras muchas que como las citadas interesan en alto grado al país y á sus representantes, ya sea para sancionarlas ó para rechazarlas, y sin embargo nuestros políticos permanecieron indiferentes; anuncióse en cambio el debate político en el que era probable se dijesen chirigotas y frasecillas y ya tenemos á los venerables individuos del Senado y á los menos venerables del Congreso enzarzados en la discusión *importantísima* de los resultados de dicho debate.

Se inauguraron ya las sesiones; en la primera, la más importante ya que en ella debía el Gobierno dar cuenta de sus actos ó los representantes del país debían exigírsela en su caso, y nuestros diputados y senadores permanecieron impasibles; en cambio se anunció que el funestísimo Romero Robledo, el político más inepto que padecemos, hablaría en el Congreso, y los semblantes de nuestros políticos se animaron súbitamente y adquirieron la expresión y alegría del que se halla presenciando las payasadas, piruetas y saltos del clown de circo.

¿Qué interés pueden revestir para la opinión estas sesiones en las que se prescinde de lo esencial, de lo necesario para ocuparse solamente de lo insubstancial, de lo innecesario?

No queremos suponer con esto, como por ciertas personas de rancias ideas se ha sostenido, que la institución del Parlamento es un engranaje inútil en la máquina del Gobierno. Muy al contrario; nosotros consideramos á las Cámaras como institución popular que son, como el mejor freno á los excesos á que indudablemente se entregarían nuestros gobernantes, de no existir el Congreso y el Senado, en los que puede exigirse á aquéllos explicación de cada uno de sus actos de gobierno.

Por eso nos indigna que gentes que se llaman liberales y hasta demócratas y que defienden las excelencias de la vida política moderna, contribuyan con sus desaciertos al descrédito del parlamento, fomentando y dando pasto á las dicciones de las larvas reaccionarias para que defienda su tésis de que debe gobernarse por el sistema absoluto y prescindiendo de los representantes del país.

Claro que tal como hoy se efectúan las sesiones en el Congreso y en el Senado, sirven solo para entretener el tiempo con discursos más ó menos bellos pero nunca prácticos; más llévese á discusión en aquéllas lo que interesa, lo que demanda la nación y se verá como esa indiferencia de que se nos culpa desaparece y se trueca en actividad é interés por aquellas sesiones.

Gerona, octubre de 1902.

El «Affidavit»

La parte dispositiva del proyecto de ley que ha leido el ministro de Hacienda en el Congreso, dice así:

Artículo 1.º La Deuda del 4 por 100 exterior estampillada en virtud de lo dispuesto en las leyes de 17 de mayo de 1898 y 2 de agosto de 1899, y demas disposiciones vigentes, así como la que proceda estampillar del mismo 4 por 100 y del 5 por 100 consolidado exterior por consecuencia de reclamaciones entabladas en tiempo oportuno ante la administración ó ante los tribunales ordinarios, conservará el carácter de tal Deuda exterior á los efectos del pago de sus cupones en francos, libras esterlinas ó marcos, sin que pueda entenderse que jo

Se trata, pues, de algun opulento aristócrata que viaja por estos sitios y que no tardará cinco minutos en entrar en la espesura... Somos tres y estamos armados de fusiles de dos cañones... Es un buen negocio; ¿qué te parece, Chapelet?

El cazador quedó estupefacto ante la facilidad con que habia deducido aquellas consecuencias de ruido confuso que se oia. La pronta determinación del bandido no era menos sorprendente.

—No me parece mal, dijo Chapelet; hemos sufrido una derrota la noche última, y, ¡mil demonios! no sentiré tomar la revancha esta noche. No tenemos dinero, y será agradable dar un buen golpe en París con el de los aristócratas.

—Entonces arriesguémonos... Gramichet, ¿nos ayudarás?

—No, no, yo no quiero mezclarme en eso, dijo el cazador resueltamente; haced lo que queráis, pero dejadme marchar.

—¡Cá! los amigos no se separan asi... Tú tendrás tu parte en el botin, y el asunto terminado quedarás libre.

—Pensad que estoy herido y rendido de fatiga.

que nos inspiran desconfianza... Pronto tal vez tendrás la prueba!

Estas palabras fueron pronunciadas en un tono tan duro y amenazador, que Gramichet se estremeció.

Despues de esto continuaron marchando tan rapidamente como la oscuridad lo permitia. Poulinard hablaba en su dialecto con Chapelet y parecian preocupados de algun proyecto, cuya ejecución ofrecia grandes dificultades: Gramichet, triste y silencioso, marchaba delante de ellos.

Ya era tarde cuando divisaron las viejas arboledas del Bajo Bréan, que atraviesan el gran camino de Paris á Fontainebleau. Cuando los tres compañeros se deslizaban á la sombra de las seculares encinas, sintieron un ruido lejano. Poulinard prestó oido. Avanzaba un coche por la carretera, y bien pronto se escucharon los chasquidos de un látigo y las pisadas de los caballos. Poulinard, que parecia muy esperto en tales materias, escuchaba con atención, y de repente dijo:

—Es una silla de postas que sin duda viene de Paris. Como es muy ligera, no puedo contener mas que una ó dos personas, y el postillon que hace chasquear tan alegremente su látigo será algun almivarado lacayuelo.

de lo que pasaba. El cazador furtivo se mostraba perplejo.

—Dios mio! decia, ¿será Rosa á quien se han llevado en ese carro? Y, sin embargo, esa pobre criatura es inocente!

Nadie se dignó á responderle. Poulinard y Chapelet se habian puesto á hablar en su jerga y le dirigian miradas burlonas.

El llano no tardó en recobrar su aspecto acostumbrado. Los campesinos habian vuelto á sus trabajos; los guardas y los gendarmes se habian alejado en diversas direcciones. Sin embargo, la casa del cazador no parecia desierta, pues una ligera columna de humo se escapaba de su techumbre.

—Tu mujer te prepara la sopa, Gramichet, dijo el siniestro Chapelet con acento burlon.

—Pero no tengas prisa, añadió Poulinard con el mismo tono, para ir á comer esa sopa... Podrias encontrarla demasiado caliente.

—¿Creeis, pues, que todavia hay gente en mi casa? preguntó Gramichet con angustia; daria diez años de mi vida por saber en lo que para esto... Ahora todo está tranquilo allá bajo, y deslizándose de roca en roca bien podria introducirme en mi casa y tener noticias de Rosa...

esta ley se establece plazo alguno para solicitar el estampillado.

Art. 2.° Desde el vencimiento de 1.° enero de 1903 se pagarán en la clase de moneda expresada en el artículo anterior los cupones de la referida deuda exterior que se presente al cobro en el extranjero, cualquiera que sea la nacionalidad del presentador, quedando dichos cupones exceptuados de la contribución de utilidades de la riqueza moviliaria en armonía con lo establecido en el número 1.° de la tarifa 2.ª de la ley de 27 de Marzo de 1900, mientras no se modifique la declaración de 28 de Junio de 1882.

Art. 3.° Se autoriza al ministro de Hacienda para disponer el cange de los títulos de la Deuda del 4 por 100 exterior estampillado, por otros de estructura diferente, modificando si lo creyera conveniente el informe de las actuales series para facilitar su adquisición.

Los gastos que ocasione el cange se satisfarán con aplicación á un capítulo adicional del presupuesto de la Deuda pública á la sazón vigente, entendiéndose otorgado un crédito extraordinario equivalente al importe justificado de los expresados gastos.

Entre tanto, la Dirección general de la Deuda pública insertará á la mayor brevedad en la *Gaceta de Madrid* una relación por séries y numeración correlativa de menor á mayor de los títulos estampillados y cuidará de hacer igual publicación en lo sucesivo, mientras se verifique el cange dispuesto en el art. 3.° respecto de los títulos que en virtud de las reclamaciones de que trata el art. 1.° se emitan con derecho á ser estampillados.

Art. 4.° Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan á lo establecido en la presente ley.

Crónica teatral

En camino de la regeneración.—Para todas las clases y para todos los gustos. —El arte lírico.—El género chico.— Buen síntoma.

Si nuestros teatros no caminan derechitos á regenerar el gusto del público madrileño, volviendo por los fueros del arte dramático y del arte lírico genuinamente españoles, al menos la temporada teatral que está en sus comienzos parece demostrarlo.

Cinco teatros estarán consagrados al verso: Español, Comedia, Moderno, Martin y Novedades. En los tres primeros actuarán compañías de sólida reputación—las de Guerrero-Diaz de Mendoza, Rosario Pino y Garcia Ortega, respectivamente—y en ellos pueden las clases aristocrática y media satisfacer sus gustos, si aman las joyas de los teatros antiguo y moderno. Los dos coliseos restantes, por los barrios en que estan enclavados y por lo modestas que son las compañías que en ellos han de actuar, estarán destinados á las clases populares, que hallarán distraccion muy de su gusto en las obras de capa y espada, en los dramones folletinescos y en las producciones de la índole de *Electra*.

Por lo que se refiere al arte dramático no creemos que haya motivo de queja, pues por el número y calidad de las compañías que lo cultivarán estará dignamente representado.

Otro tanto sucede con el arte lírico creado por los Gaztambide, Oudrid y Barbieri, durante algunas temporadas completamente proscrito de los teatros madrileños.

Dos, Price y Lírico, le han abierto sus puertas. Mientras en este modestos artistas se dedican á desenterrar obras olvidadas, como *Rosa de Mar* y *¡Tierra!*, que interpretan con mas voluntad y buena fé que fortuna, en aquel una compañía tan nutrida como excelente por la calidad de los cantantes que la componen, se prepara á estrenar una docena de obras, entre óperas y zarzuelas, que contará alternándolas con algunas de esas producciones clásicas que siempre se oyen con gusto.

La *bombonera* de Lara, bajo la dirección de Julián Romea, continuará fiel á sus tradiciones: sirviendo á su público ese género fino que es «la especialidad de la casa»: juguetes cómicos en uno y dos actos, por regla general limpios de chocarrerías.

Apolo, Zarzuela, Eslava y Cómico, prosiguen consagrados al género chico, cuyos cultivadores, siguiendo las corrientes que de algún tiempo á esta parte oxigenan los escenarios que pisan, procuran, aunque no siempre, dar al teatro producciones que más se acercan al romanticismo inocente, que pretenden alegrar con media docena de chistes, que á las desvergüenzas é insulseces que tan en moda estuvieron años atrás.

Tanto porque la mayoría de los teatros abren sus puertas, para hacer arte sério, arte que no esté reñido con el buen gusto, desde luego con el beneplácito del público, que cubre abonos que dan ánimos y llena las localidades, como por la saludable tendencia que se observa, también con el apoyo del juez soberano, entre los que amamantan el género chico, es indudable que caminamos hácia la regeneración del gusto en materia de arte teatral, hecho del cual todos debemos felicitarnos, porque si es cierto que en el engrandecimiento de las razas tiene no poca parte el amor al Arte, tal vez el síntoma apuntado sea anuncio de esa tan deseada regeneración social.

Desde nuestra anterior crónica sólo ha habido dos estrenos; ambos correspondieron al Cómico, y si uno sólo fué al foso, no es porque el otro no mereciera igual suerte. Pero la empresa, por aparecer agradable á los ojos de los autores, dispuso que la obra se salvase y se salvó, gracias á los esfuerzos de la *claque* y á la paciencia del público pagano que toleró los escándalos de aquélla.

Bateria.

Madrid 22 de octubre de 1902.

LOS CONSUMOS EN GERONA

IV

En la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento discutióse con excesiva extensión un dictámen de la Comisión de Hacienda, que no quedó aprobado ni rechazado, por resultar empate en la votación efectuada con aquel objeto; dictámen emitido acerca de la comunicación del Administrador de consumos dando cuenta de su proyecto de establecer un depósito administrativo en el local que ocupó la fundición «Gallard y C.ª» y del que resulta que la Comision de Hacienda opina en este asunto exactamente como nosotros. Ayer manifestábamos que el Ayuntamiento no puede negar á la empresa arrendataria la autorización para el establecimiento del deposito administrativo ya que es un derecho que le concede la ley, ni debia tampoco dictaminar acerca de si el local escojido con aquel objeto reune ó no las condiciones de capacidad necesarias, pues es condición esta que han de reconocer los mismos comerciantes y mas que nadie la propia empresa arrendataria ya que en su interès está el que en el depósito administrativo tengan cabida todos los géneros que deben ser objeto de su inmediata inspección.

La comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento, en su dictamen leído anteayer, vino á darnos por completo la razón de cuanto manifestábamos En la discusión del referido dictámen patentizóse una vez más lo que hemos dicho y repetido, de que se trata con apasionamiento lo que debía discutirse con serenidad, que se personaliza lo que debiera generalizarse y que se hace arma política lo que debiera ser defensa del comercio. El dictámen no podía ser más sencillo pués llegaba á los límites de la vaguedad; nada se proponía en él que favoreciera los intereses de los arrendatarios ni atacara los del comercio, y sin embargo fué discutido violentamente y no quedó aprobado por virtud del empate de que hemos dado cuenta, y por haberse separado los señores concejales que votaron en contra, del espíritu del mismo, lanzándose á divagaciones que en nada se referían al concepto del dictámen.

Dijimos también ayer que la ley no expresa la condición tácita de que en el depósito administrativo hayan de almacenarse todos los géneros y existencias que constituyen el comercio de una población superior á 15000 habitantes pues en este caso sería inaplicable la ley en las poblaciones numerosas y precisamente para estas fué dictada y en este sentido precisamente se inspira la empresa-arrendataria al tratar de establecer el depósito, pues no piensa según tenemos entendido, llevar á él más que una especie determinada cuya vigilancia é inspección le resulta difícil en otra forma cualquiera.

Y ahora para convencer á nuestros lectores de la parcialidad con que se ha tratado y se trata este asunto, para que vean si nos sobraba razón al aconsejar calma y serenidad en la discusión del mismo, haremos una objeción que ni á los arrendatarios ni á los comerciantes, ni á los concejales que en el Ayuntamiento se han ocupado de esta cuestión, se les ha ocurrido, ó si han pensado en ella la han callado con deliberado propósito y aviesa intención.

Todas las razones, todas las discusiones, censuras, reproches, recriminaciones y ataques que se han dirigido á los arrendatarios y al Ayuntamiento, fundanse en que el local de la exfundición «Gallard» no reune las condiciones de capacidad necesarias.

¿Que dicen los artículos 140 y 144 del reglamento de consumos de 11 de Octubre de 1898 que tantas veces citaron anteayer los que se oponen al proyecto de los arrendatarios?

— 242 —

—Imbécil! ¿no ves que tu casa es ya sospechosa, y que si te aventuras serás preso?

—Entonces, cómo voy á saber de mi Rosa?murmuró Gramichet con desesperacion.

El dia se pasó asi. Los tres hombres no se atrevian á dejar su guarida hasta bien cerrada la noche. Habian comido un poco de pan que llevaban, y trataron de dormir. Gramichet entonces pudo notar uno de los malhechores dormia, el otro espiaba sus movimientos.

La noche llegó por fin, y Poulinard y el otro bandido se levantaron muy alegres.

—Ahora, dijo el primero, ya podemos marchar, y dentro de poco estaremos lejos.

—Eso quiere decir, repuso Gramichet, que me vais á devolver mi libertad.

—Todavia no; muchas ganas tienes de volvernos las espaldas. Pero aun tenemos necesidad de tí para que nos guies.

—¿Y á donde es necesario conduciros?

—Al camino de Paris... Y trata de no esponernos á malos encuentros.

—El camino de Paris? Para eso no teneis necesidad de mí. Os bastará atravesar á Barbison, luego...

—Basta! marcha entre los dos: cuando encontremos el camino, entonces veremos.

— 243 —

El cazador lanzó un suspiro; pero esperando que esta prueba seria la última y que iba por fin á verse desembarazado de su peligrosa compañia, obedeció con resignación.

Entraron en el bosque, lo que podia hacerse sin inconveniente á semejante hora. Al entrar en las silenciosas avenidas de Macherin, Poulinard dijo al cazador:

—Eres decididamente de los nuestros, Gramichet; nos perteneces como un hombre pertenece al diablo, cuando el diablo ha podido apoderarse de uno solo de sus cabellos... Si te dejamos ir, ¿cómo te librarás de los peligros que, como á nosotros, te amenazan?

—No sé lo que quieres decir, Poulinard; yo no tengo nada que ver con vosotros, yo nada os he prometido.

—Bueno, bueno, pero el cabello del diablo es mas sólido de lo que crees... Y te repito ¿qué piensas hacer?

—¿Qué he de hacer sino ocultarme en el bosque, esperando tiempos mejores?

—Está bien; pero acuèrdate de tu palabra, amigo Gramichet; si trataras de hacernos traición, de delatarnos, nos vengaríamos de una manera cruel. Somos fuertes, somos muchos, y no conocemos la piedra para los

— 246 —

—Siempre tendrás fuerzas para disparar tu fusil sobre un caballo y para obligar al coche á detenerse. Después te quedarás al cuidado del postillon; el resto nos toca á Chapelet y á mi.

—Pero no sabeis cuántos son los viajeros. Tal vez vayan preparados.

—No te inquietes por eso y conténtate con hacer lo que te se mande.

—Es un mal negocio y no me comprometo.

Chapelet se lanzó sobre Gramichet y, á pesar de su apariencia endeble, le sacudió como una caña.

—Eres un holgazán y un galopin, dijo con voz sorda, y voy á darte tu merecido.

—¡En nombre del cielo, no me matéis!... Puesto que es necesario, haré lo que queráis.

—¡Enhorabuena! pero te advierto que al menor movimiento sospechoso te enseñaré con qué madera me caliento, si no lo sabes ya.

Durante este altercado, la silla de postas habia ganado terreno; el ruido de los latigazos y de las ruedas se oian ya repetidos por los ecos de la arboleda. Muy pronto se dejó

Veamoslo:

Artículo 140.—La Administración del impuesto podrá establecer **DEPOSITOS** de esta clase unicamente en Madrid, en las capitales de provincia.....

Art. 144.-Los **DEPOSITOS** administrativos serán establecidos en locales..... En las poblaciones donde la administración establezca **ESTOS DEPOSITOS**....

Del examen imparcial de los anteriores párrafos copiados de la ley se desprende claramente, que los depositos administrativos no han de ser precisamente uno en cada población, sino tantos cuantos sean precisos para las necesidades del comercio, y por ello dijimos ayer y repetimos mas arriba, que no era posible que el legislador pensara almacenar en un solo local las existencias de todo el comercio de una población fabulosa.

¿Porque pues los que oponiéndose al proyecto de instalación del deposito administrativo alegan que el local escogido no tiene capacidad suficiente, en vez de querer que el Ayuntamiento se oponga al cumplimiento de una ley, no solicitan que sea mas de uno los depositos administrativos que se instalen?

Si los comerciantes, concejales y cuantos pretenden oponerse al justo derecho de la empresa arrendataria, hubiesen desde el primer momento estudiado el asunto con la imparcialidad que nosotros lo hacemos, hubiesen visto también indudablemente esta fórmula de transacción para los intereses de unos y de otros, y no habrían llevado tan sencilla cuestión al terreno personalísimo à que ha sido conducida en perjuicio de todos.

IMPORTANTE

Cumpliendo cuanto prometimos á nuestros lectores al encargarnos en 1.° del corriente mes de la dirección de LA LUCHA, de mejorar por todos los medios posibles las condiciones de su publicación, en breve inauguraremos un servicio de información telegráfica tan completa como lo permiten las condiciones de nuestra estación telegráfica.

No dudamos que nuestros lectores acojerán con satisfacción tan importante mejora y apreciarán los buenos deseos que de complacerles tiene

LA REDACCIÓN.

Noticias

Con objeto de facilitar la asistencia à las ferias y fiestas que se celebrarán en Gerona durante los días 29 del actual al 5 de Noviembre próximo, la Compañía de M. Z. A., ha acordado efectuar un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases á precios reducidos, desde varias Estaciones de la Red Catalana à la de Gerona y regreso.

La expendiciòn de dichos billetes tendrá lugar en los días del 28 del presente mes hasta el 1.° de Noviembre próximo, inclusive, sirviendo para regresar desde el 29 de los corrientes al 5 inclusive del propio mes de Noviembre citado.

—Han sido nombrados cabos y subcabos de distrito respectivamente del Somatèn de Hostalrich, D. Juan Soler Vidal y D. Alfonso Llensa Plademunt, así como cabo de distrito de Massanet de la Selva, D. Francisco Trinchería Ruscalleda.

En S. Hilario Sacalm, se han verificado varios nombramientos de cabos de pueblos del Somatén para completar la división del distrito por demarcaciones.

—La Junta Directiva de la asociación literaria, nos ruega hagamos constar que en sesión celebrada ayer, acordò que para evitar los abusos que venian cometiéndose en años anteriores, en el certámen literario que habrá de celebrarse en el Treatro principal de esta ciudad el día 1.° de Noviembre próximo, solo tendrán derecho á entrar en el local los señores sócios, sus familias y personas forasteras, siendo requisito indispensable la exhibiciòn de su respectivo título ó invitaciòn personal.

Para el exacto cumplimiento de este acuerdo, habrá en la puerta de entrada una comisión nombrada al efecto.

—Al objeto de facilitar la concurrencia à Barcelona en la pròxima festividad de Todos los Santos, la compañía de M. Z. A. ha resuelto efectuar un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clases á precios reducidos, desde varias Estaciones de la Red Catalana á la de Barcelona y regreso.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar en los días 30 y 31 del actual y 1.° de Noviembre proximo, por las Estaciones comprendidas entre Zaragoza y Marsà, ambas inclusives, y en los días 31 del actual y 1.°, 2 y 3 de Noviembre próximo, por las demás procedencias; sirviendo para regresar durante los días 1, 2, 3 y 4, del segundo de dichos meses.

—Ayer mañana tuvo lugar la conducciòn del cadáver de D.ª Juana Urgell viuda de Barrau, al cementerio, cuyo acto vióse muy concurrido, como prueba de las generales simpatías de que gozaba la finada.

Reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro pésame.

—La fuerza del Regimiento de Asia que salió de esta ciudad el día 20 para efectuar maniobras en unión con el regimiento de San Quintín y el escuadròn de Santiago, de guarnición en Figueras, regresó ayer tarde à esta ciudad á poco más de las tres.

—La Guardia civil ha puesto à disposición del Juez municipal de S. Feliu de Buxalleu, á un sujeto llamado Emerio Torrent, autor de un robo de varios sacos de espigas de maiz, propiedad de Pedro Pagés.

—Ha sido aprobado el presupuesto de gastos para el estudio del replanteo de la carretera de Gerona à S. Pedro de Osor, importante mejora que se debe à las activas gestiones de nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por este distrito don José J. Herrero.

Según noticias, dichos estudios daràn principio en la primera decena del mes próximo.

—En la Delegación de Hacienda se celebrará esta mañana una subasta de lana procedente de una aprehensión.

—Desde hace dos días ha refrescado de tal manera la temperatura, que ha obligado á sacar à toda prisa las prendas de invierno que otros años no se hacían precisas.

—El Ayuntamiento de San Feliu de Pallarols, ha acordado el establecimiento de una féria de ganado, que se celebrará en dicho pueblo el dia 10 de Noviembre de cada año, empezando en el que rige.

—Ayer tarde llegaron á esta ciudad los artistas de la compañía de ópera que actuará en nuestro coliseo durante la temporada de férias, y que debutarà esta noche con «La Bohéme».

—En el Gobierno civil se ha recibido el expediente de arbitrios extraordinarios instruido por el Ayuntamiento de Isobol.

—Ayer tarde regresó à Barcelona, nuestro amigo el agente de vigilancia de aquella provincia don Antonio Ramirez, sin que haya conseguido capturar al presunto autor del robo cometido en aquella ciudad, del que dimos cuenta en nuestra edición de ayer.

El señor Ramirez estuvo en los pueblos de Anglés y La Sellera, donde comprobó había estado el sujeto à quien se buscaba, llamado Jacinto Farré, el cual ha huido á Francia despues de permanecer algunas horas en una posada de esta ciudad, en la que dejó abandonadas algunas prendas de ropa d uso.

—La Asociación Literaria de Gerona, ha tenido la amabilidad de remitirnos un ejemplar del tomo correspondiente al año 1900.

Agradecemos la atención.

—En la última propuesta de licenciados del ejército para destinos civiles publicada por la *Gaceta*, figuran los siguientes, destinados á servir destinos correspondientes á esta provincia.

José Duran Campistol y Fernando Fabregas Puig, agentes de Vigilancia de Figueras.

Juan Nonell Ferrer, peaton conductor de la correspondencia entre Palamós y Calonge.

—En el Gobierno civil de esta provincia se ha recibido el presupuesto carcelario del partido judicial de Olot para el año 1903.

—El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores de las provincias, ordenándoles la supresión en trenes de la escolta de la Guardia civil, excepción hecha de aquellas líneas en que se considere de absoluta necesidad la práctica de aquel servicio.

—Los obreros panaderos que constituyen la sociedad «La Luz del Porvenir,» en su última sesiòn acordaron el nombramiento de nueva Junta, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don José Tarré; Vice-presidente, don Pedro Baraugeras; Tesorero, don Rafael Forgas; Contador, don Isidro Guillantó; Secretario, don Salvio Oliveras; Vice-secretario, don Sixto Rexach y vocales don Rafael Roig y don Miguel Camps.

—Del diario que se publica en Saint-Etienne (Francia) el «Memorial de la Loire» traducimos la siguiente curiosa noticia:

«Dos sabios rusos llamados Spyeskweff y Krovkoff han averiguado que una bateria eléctrica enterrada en un campo, electriza la mayor parte de los tubérculos que en él se desarrollan y aun algunas legumbres que viviendo en el aire tienen sus raices en la tierra, y se consigue con dicha electrización que las cosechas sean mas abundantes y los frutos adquieran considerables desarrollos.»

De resultar cierta la experiencia de los sabios rusos, es indudable que ademas de ser curioso el invento es altamente útil y productivo.

DIARIOS OFICIALES

El *Boletín oficial* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno civil encargando la busca y captura de Francisco Corredor. —Concesión de permiso á don Estéban Recolóns para aprovechar un salto de agua del rio Fresser.—Estado de las minas que han sido explotadas durante el tercer trimestre. —Anuncio de una subasta de la Comisaría de Guerra.—Edicto del Juez de La Bisbal sobre reclamación de 31,000 pesetas á instancia de doña Martina Llach, contra don Joaquin Aldrich.—Edictos de otros juzgados.—Anuncios de varios Ayuntamientos. —Relación de los dias en que se verificará en los distintos pueblos y partidos de esta provincia, la recaudación voluntaria de las contribuciones correspondientes al 4.° trimestre del corriente año.

BOLSA

Cotizaciones del dia 24 de octubre de 1902
(De nuestro servicio particular)

4 por 100 Interior.	73'37
5 por 100 amortizable.	94'47
Acciones del F. C. Norte.	58'10
Id. del F. C. de M. Z. A.	94'85
Id. Orense.	30'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas.	104'00
Id. 4 ½ por 100 Francia.	101'00
Id. 2 ¼ por 100 id.	58'50
Id. 4 ½ por 100 Alicante.	99'50
Francos.	32'65

PUBLICACIONES

El número de ALREDEDOR DEL MUNDO del viernes 24 trae, entre otros, los siguientes artículos ilustrados profusamente:

La Universidad de Valencia.—Una interview con Papuss.—El eclipse de Luna (cinco fotografías).—El escultor Suñol.—Solé en el retiro, buscando el arma homicida.—La Asamblea de Médicos.—Otro matusalem español (fusilado dos veces y tiene ya cien años).—Un labrador, poeta notable (el premiado en los Juegos Florales de Zaragoza).—Las primeras materias españolas del alcohol (con motivo de la próxima Exposiciòn).—¿En cuantos sitios estuvo el Paraíso?—Còmo se averigua la edad de los árboles.—Las 10.000 pulgas de Rothschild; otra porciòn de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripciòn trimestre. —Plaza del Progreso, 1, Madrid.

ALREDEDOR DEL MUNDO se publica un día antes que los demás periòdicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Frutos, conf., y Crisanto, mr.

CUARENTA HORAS

Iglesia de San Lúcas.

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6, bajos

¿Existe la calvicie verdadera?

¡OJO!

La calvicie no es la carencia absoluta del cabello, segun se nos figura á primera vista, si observamos el cráneo más liso lo veremos poblado de pequeño y ligerísimo vello que ha venido á substituir á la antigua cabellera. El pelo de los calvos no ha, pues, en realidad, desaparecido, continúa existiendo con su completo organismo, si bien que afrofiado, por causas diversas, por cuyo motivo se halla reducido á la menor expresión. Y este es suceptible de reconstituirse y convertido en cabello, ó bien sea en estado primitivo, aun en los atacados de pelada general. La puedan completa no existe, pues, en realidad, más que en los casos de desgaste orgánico, esto es, en aquellos en que por causa de una enfermedad infecciosa ó por traumatismo ,queden destruidos los tejidos del enero cabelludo y con ellos el órgano generador del pelo.

La calvicie es el enemigo irreconciliable de la belleza. La mujer de unas perfectas facciones que pierda la cabellera quedará convertida en una monstruosidad.

Los mejunges tanal uso del dia, y especialmente lo que os presentan esta serie de charlatanes pretendiendo con ellos curar la enfermedad, hacen más calvos que los sufrimientos y los trabajos mentales.

Afortunadamente ha venido á atajar estos males el célebre Doctor en Medicina bacteriólogo de Moscou D. V. Stakanowitz,con su tan renombrada LOCION CAPILAR ANTISEPTICA la cual desembaraza radicalmente del cuero cabelludo todos los elementos parasitos y morbosos, evitando la continuación de la caída del cabello y reconstituyéndolo en poco tiempo, hasta lograr la obtención de una abundante y hermosa cabellera.

Esta loción es la única en cuyo empleo se notan los efectos á los cinco dias de uso.

Depósito único para la venta en Gerona, **Perfumería y Guantería de Federico Maresma**, Abeuradors, 6, Mercaders, 1.

ANTÍDOTO SOBERANO De las Enfermedades biliosas

ES EL

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIA

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en los efectos.

De venta en Gerona, farmacia de den Joaquin Coll, Rambla de la Libertad, y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
DEPILATORIO QUE NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA EL PELO EN 2 MINUTOS
MATA LA RAIZ
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS 50.

Se vende en la droguería de José Solá, Peso de la Paja, 7, GERONA.

Aprendiz. Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

Administración Principal de Correos de Gerona

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. .	5
Id. S. F. de Guixols.	.830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 10'45
Las Planas Olot, S Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan	14'14

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de PACIANO TORRES.—Gerona.



IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.